

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑIA VILCIDIEZ S.A. CELEBRADA EL 24 DE ABRIL
DEL 2015**

En la ciudad de Guayaquil, el 24 de Abril del dos mil quince, a las quince horas en el local ubicado en Escobedo 1118 y Nueve de Octubre, se constituye en Junta General Ordinaria, los accionistas de la compañía **LA COMPAÑIA VILCIDIEZ S.A. 1.- COMPAÑIA VILCIDIEZ S.A.**, legalmente representada por los Sres. Carlos Elias Nader Diaz, titular y propietario de 20 acciones, y 2 - Ena Tatiana Veintemilla Montero, titular y propietaria de 180 acciones. Se deja especial constancia de que las acciones son ordinarias, nominativas y de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una y que el capital suscrito asciende a la suma de **doscientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica**, el mismo que se encuentra pagado en su totalidad (100%) de su valor nominal. Los accionistas han decidido constituirse en Junta General Universal con el objeto de conocer y resolver sobre los siguiente puntos del **ORDEN DEL DIA**: 1.- Conocer y resolver acerca de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2014; 2.- Conocer y resolver acerca del Informe de Gerencia de la compañía correspondiente al ejercicio económico de año 2014; 3.- Conocer y resolver acerca del Informe de Comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2014; 4 - Distribucion de los beneficios sociales. Dirige la reunion el Sr. Carlos Elias Nader Diaz, como Presidente Ad-Hoc de la Junta y actua como Secretario Ad-Hoc la señora Monica Barrios Romero. Encontrandose presente la totalidad del capital suscrito y pagado, habiendo decidido previamente los accionistas en constituirse en Junta General Universal, estando de acuerdo en los puntos a tratarse y habiendose dejado constancia, por parte del secretario, de que efectivamente se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, propietarios de todas las acciones, el Presidente Ad-Hoc declara legalmente instalada esta Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía **COMPAÑIA VILCIDIEZ S.A.**, que se reúne sin el requisito de convocatoria en base a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías. El Presidente Ad-Hoc dispone que se empiere a tratar los puntos materia de esta sesion. *La Junta General de*

Accionistas inicia el conocimiento de los puntos del orden del día. Se da lectura a los documentos que se encuentran a disposición de los accionistas con anterioridad a esta reunión, y luego la Junta General **RESUELVE** por unanimidad lo siguiente: **PRIMERO:** Analizado los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014, se resuelve **APROBARLOS**; **SEGUNDO:** La Junta General **APROBÓ** sin observación alguna el informe, correspondiente a las actividades y negocios sociales de la compañía en el año 2014; **TERCERO:** Una vez que la Junta General ha conocido el informe de Comisario, sobre el ejercicio económico del año 2014; resuelve por unanimidad **APROBARLO**. Finalmente, el Presidente Ad-Hoc de la compañía expresa que, en miras al cumplimiento de los objetivos de la compañía, considera que la actividad propuesta en el ejercicio económico 2014 no fue algo favorable como se esperaba. El Secretario Ad-Hoc de la Junta pone a consideración de los accionistas la sugerencia efectuada. Los accionistas por unanimidad aprueban. **CUARTO:** La propuesta de mejorar los ingresos en el ejercicio del 2015 en beneficio de la compañía. No habiendo otro asunto que tratar dentro del orden del día, se concede un receso para redactar esta acta, luego de lo cual se dio lectura a la misma, siendo aprobada sin observación alguna. Se levantó la sesión a las 18H30, para constancia de todo lo cual suscriben el Acta, los Accionistas presentes, El Presidente Ad-Hoc y la Secretario Ad-Hoc.



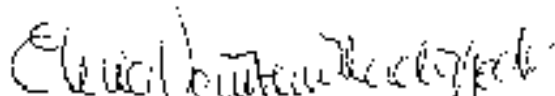
CARLOS ELIAS NEDER DÍAZ
Presidente Ad-Hoc de la Junta



MÓNICA BARRIOS ROMERO
Secretario Ad-Hoc de la Junta



CARLOS ELIAS NEDER DÍAZ
Accionista



ELVIA TATIANA VEINTEMILLA MONTERO
Accionista